



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (Ref. Cargo: 2023EROR21C).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89.2 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aplicables por tratarse de períodos de consumo anteriores al 31 de diciembre de 2021, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 12 de abril de 2023 hasta el 12 de junio de 2023, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del ICA señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avda. Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.^a, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través de iaarecaudacion.aragon.es o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 15 de marzo de 2023.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dolores Fornals Enguñados.

Ref. Cargo: 2023EROR21C			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Alberite de San Juan	Zaragoza	2020 y 2021	3 Trimestre - 1 Trimestre
Azaila	Teruel	2019	1 Semestre - 2 Semestre
Caminreal	Teruel	2021	1 Semestre
Cañada de Benatanduz	Teruel	2021	Anual
Castiliscar	Zaragoza	2021	2 Trimestre - 4 Trimestre
Castillazuelo	Huesca	2019 y 2020	2 Semestre - 2 Semestre
Erla	Zaragoza	2020	1 Cuatrimestre - 3 Cuatrimestre
Foradada del Toscar	Huesca	2019 y 2020	Julio - Junio
Foz-Calanda	Teruel	2019	2 Semestre
Hinojosa de Jarque	Teruel	2021	Anual
Lituénigo	Zaragoza	2019	1 Semestre - 2 Semestre
Nigüella	Zaragoza	2020	Anual
Plan	Huesca	2020	Anual
Pozán de Vero	Huesca	2020	1 Semestre
Rueda de Jalón	Zaragoza	2021	1 Semestre
Torralba de Ribota	Zaragoza	2021	1 Trimestre - 4 Trimestre
Valmadrid	Zaragoza	2020 y 2021	2 Semestre - 2 Semestre
Valtorres	Zaragoza	2020	1 Trimestre - 4 Trimestre
Villarroya de los Pinares	Teruel	2020	Anual
Vinaceite	Teruel	2019	1 Semestre